



COLEGIO LA ASUNCIÓN

COPACABANA – ANTIOQUIA

Nit. 811020481-7

RESOLUCIÓN N° 3644 de 14 Mayo de 2001

“Presencia de la Iglesia Católica como Testimonio de Amor y Fe”

Copacabana, 11 de julio de 2025.

COMUNICADO INSTITUCIONAL

Apreciados miembros de nuestra querida comunidad educativa reciban un fraternal saludo en Cristo Nuestro Señor.

Lamentamos profundamente los contenidos que han sido publicados en redes sociales, donde sin reparo ni verificación se han efectuado afirmaciones sobre una presunta situación de Bullying al interior del colegio, sobre la que además, se han efectuado afirmaciones que no corresponden a la realidad sino a la especulación propia de quienes pretenden lesionar la buena imagen de la institución o generar debate en redes sociales; tales como que, *las directivas y docentes no han tomado cartas en el asunto como corresponde* y que además, la familia de la presunta víctima se encuentra imposibilitada para retirar al estudiante del colegio, porque existe una cláusula que *exige el pago de una penalidad por retiro anticipado de la institución*. Afirmaciones que faltan absolutamente a la verdad.

Como es de su conocimiento, a lo largo de estos 39 años de vida Institucional, el Colegio La Asunción ha sido referente de calidad educativa en el municipio de Copacabana formando generaciones de niños y jóvenes desde los valores del servicio, el amor y la esperanza de un mañana mejor, que hoy dan fe de nuestra labor, distinguiéndose como ciudadanos honestos y comprometidos con la construcción de un clima de respeto y alto grado de profesionalismo en la sociedad copacabanita, y a lo largo y ancho de nuestra querida Colombia donde quiera que haya un egresado asuncionista. Como institución educativa católica, nos sentimos orgullosos de ser reconocidos por nuestros principios, valores, símbolos y compromiso con la comunidad educativa, que nos dictan el pleno respeto a los derechos de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa y en especial de los que asisten y garantizan el bienestar de nuestros estudiantes.

En atención al debido proceso y en primer lugar como es debido, se ha procurado la verificación de los hechos por parte de directivas y docentes con las respectivas familias y estudiantes; así mismo, se ha propiciado un espacio de diálogo y consenso entre ellos, en tanto de la juiciosa indagación, se ha podido evidenciar que no es un tema de Bullying como lo propone quien denuncia en redes sociales, pero sí un tema de convivencia entre compañeros, que amerita el restablecimiento de sus buenas relaciones con el debido acompañamiento institucional y de sus respectivas familias.

Este evento, como todos los que se relacionan con la publicación de información, nos convoca a invitarlos a la prudencia en cuanto a que las afirmaciones que se hacen deben estar completamente sujetas a un contexto de realidad y verificación; así mismo, a atender el conducto regular establecido en el Manual de Convivencia.

De nuestra parte Reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia, el respeto y la construcción conjunta de una comunidad educativa sólida y confiable.

MONICA YULIET CARDONA MARÍN

Rectora Colegio la Asunción